



ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026-2197, de fecha 19 de junio de 2026, se ha procedido a la designación de un nuevo Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Subinspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Grupo A, Subgrupo A2, Nivel 21, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, turno de promoción interna, y convocatoria de la sesión constitutiva del mismo y de baremación de méritos, siendo el texto íntegro de la misma el siguiente:

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA NUEVO TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR/A DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA), GRUPO A - SUBGRUPO A2, NIVEL 21 ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, PERTENECIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL AÑO 2024 CORRESPONDIENTE AL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, Y CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA Y DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES** y **CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-3599, de fecha 06 de noviembre se aprobaron la Convocatoria y las Bases Reguladoras para la para la provisión de una plaza de Subinspector/a de Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), Grupo A - Subgrupo A2, Nivel 21, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo del año 2024 correspondiente al turno de promoción interna.

2º Las bases y la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 216, de 10 de noviembre de 2025. Así mismo, se publicó extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 228, de 26 de noviembre de 2025.

3º El anuncio de la convocatoria fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 296 de 10 de diciembre de 2025.

4º De conformidad con la Base 5.1. se concedió un plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5º Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se publicó en el BOP Sevilla núm. 16, de fecha 26 de enero de 2026, el listado provisional de personas admitidas y excluidas, para que de conformidad con la Base 6.2., pudieran presentar la subsanación a la exclusión provisional, sin que conste la presentación de subsanación alguna.

Antonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 23/06/2026
HASH: 06219cc529239f27c3b749118fa5ac



Cód. Verificación: ARG6VOTG5YPMNENMHP15642
Verificar: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





6º Asimismo, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-1018, de fecha 01 de abril de 2026, se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para cubrir una plaza de Subinspector de Policía Local pertenecientes a la Escala de Administración Especial – Escala Ejecutiva, Denominación Subinspector de Policía Local, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel 21, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2024, siendo publicada en el BOP Sevilla núm. 65, de fecha 07 de abril de 2026.

En la citada resolución se estableció que *“el Tribunal Calificador queda convocado para la Sesión Constitutiva y de Baremación de Méritos, el día 05 de mayo de 2026, a las 09:30 horas, en la Salade Reuniones de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).”*

7º Con fecha 21 de abril de 2026, se han presentado varios recursos de reposición frente a la Resolución de Alcaldía núm. 2026-1018, de fecha 01 de abril de 2026, por dos aspirantes del proceso selectivo.

8º Que mediante resoluciones números 2026-2004 y 2026-2005, ambas de fecha 05 de junio de 2026, se han resuelto los recursos de reposición interpuestos, habiéndose estimado total o parcialmente.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones atribuidas a la Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Dejar sin efectos la designación del Tribunal Calificador efectuada por Resolución de Alcaldía núm. 2026-1018, de fecha 01 de abril de 2026, y designar como miembros del Tribunal Calificador de conformidad con la Base Séptima, a los siguientes miembros:

o Presidencia:

TITULAR: José Hervás Gómez, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

SUPLENTE: Marta Valero García, Arquitecta de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe(Sevilla).

o Vocalías:

TITULAR 1: Francisco García Juan, Inspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).

SUPLENTE 1: Isabel Linares Capa, Arquitecta de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe(Sevilla).

TITULAR 2: Rocío Ramos de los Reyes, Subinspectora de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla.

SUPLENTE 2: Alicia González Carmona, Secretaria General del Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla).

Cód. Validación: ARGRYQ7G5YIPWNEZANWHTJ564Z
Verificación: https://sede.diputaciondesevilla.es/verificador-cods/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





TITULAR 3: Enrique Fernández Vázquez, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla.

SUPLENTE 3: Carlos Javier Morcillo Sánchez, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Sevilla.

TITULAR 4: Francisco José Martínez Quesada, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

SUPLENTE 4: Elena Tiravit Galán, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Gelves(Sevilla).

o **Secretaría:**

TITULAR: Juan Damián Aragón Sánchez, Secretario General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

SUPLENTE: María de la Palma Fernández Espejo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

El Tribunal Calificador queda convocado para la Sesión Constitutiva y de Baremación de Méritos, **el día 29 de junio de 2026, a las 10:00 horas**, en la Sala de Reuniones de la GMU del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), disponiendo la Presidencia del Tribunal las convocatorias de las siguientes reuniones así como la convocatoria de exámenes/ejercicios.

Asimismo, se informa de que de conformidad con la Base Séptima, el Tribunal Calificador podrá estar asistido por personal asesor, colaborador y/o de apoyo administrativo.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en el Tablón Electrónico de Edictos disponible en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

El Alcalde-Presidente,

)Antonio Conde Sánchez.

Cód. Validación: ARGSYQ7G5YIPWNEZANWHTJ5642
Verificación: <https://sede.ayuntamiento-mairena-del-aljarafe.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

